

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

Dirección General de Vivienda y Arquitectura

Citación para notificación de resolución de ayudas financieras por adquisición de vivienda de protección oficial.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a don José Roberto González Gutiérrez, con último domicilio conocido en Sarón, avenida Solares, número 14, 3º izquierda, para que comparezca en el Servicio de Promoción de Vivienda de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sito en la calle Narciso Cuevas número 4, de Santander, en días laborables, de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que le sea notificada la resolución del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, de fecha 13 de marzo de 2008, dictada en el expediente número 39-1-0215/2006-127, por la que se le reconocen ayudas financieras por la adquisición de vivienda de protección pública.

Esta citación se produce al no haber podido notificarsele la citada resolución por el servicio de correos, en el domicilio señalado a efecto de notificaciones.

Santander, 22 de abril de 2008.—El director general de Vivienda y Arquitectura, Francisco Javier Gómez Blanco.

08/5963

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de iniciación de expediente de revocación de ayuda.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido resolución de inicio de expediente de revocación de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación de la misma a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos o razón social, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

—Nombre y apellidos: Don Manuel Francisco Caillamara Narváez.

—Número de expediente: 1000441C1/04.

—Último domicilio: Calle Santa Ana, 7, 39600 Maliaño, Cantabria.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Gestor de Seguimiento y Control de Ayudas, calle Castilla, 13, tercera planta – C. P 39009 Santander.

Santander, 24 de abril de 2008.—El jefe de Servicio de Promoción de Empleo, Mariano Novoa Viñuela.

08/5822

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Compensación del A.A. número 12 de las Normas Subsidiarias de Astillero.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de abril de 2008, se aprueba inicialmente el Proyecto de Compensación del A.A. número 12 de las Normas Subsidiarias de Astillero, a instancia de «Promega Residencial, Sociedad Limitada», sito en la calle San José, número 14, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y siguientes de la Ley del Suelo de Cantabria 2/2001, se expone al público por espacio de veinte días a efectos de alegaciones.

De no presentarse las mismas, el Proyecto de Compensación y los acuerdos a los que se contraen serán elevados a definitivos.

Astillero, 21 de abril de 2008.—El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.—El secretario, José Ramón Cuerno Llata.

08/5813

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para construcción de viviendas unifamiliares en el municipio de Cabezón de la Sal, expediente número A/39/06102.

Peticionario: «Jardines de la Peña, S. L.».

CIF número: B 39664586.

Domicilio: Consolación, número 7. Despacho 2, 39300 - Torrelavega (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo Lolaila.

Punto de emplazamiento: Virgen de la Peña.

Término municipal y provincia: Cabezón de la Sal (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Autorización para la construcción de seis viviendas unifamiliares adosadas en zona de policía de cauces de la margen izquierda del arroyo Rolaila, en Virgen de la Peña, término municipal de Cabezón de la Sal (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2.º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 16 de abril de 2008.—El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

08/5412

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Orden IND/7/2008, de 21 de abril, por la que se crea el fichero de datos de carácter personal Videovigilancia Transporte Público.

La necesidad de reducir la siniestralidad en las carreteras de Cantabria, ligada a los desplazamientos nocturnos